Bogotá, 10 de junio de 2026

Dr. JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Director de Vigilancia e Inspección Electoral
Supervisor de contrato
Consejo Nacional Electoral — CNE

Ing. LUIS ARNULFO MORALES GUZMÁN
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
Supervisor de contrato
Consejo Nacional Electoral – CNE

Asunto y referencia: Respuesta a la solicitud de aceptación de prórroga No. 1 y adición No. 1 al Contrato de Consultoría No. CC-CNE-035-2025

Respetados Doctores:

Actuando en mi calidad de representante legal de la firma **JAHV McGregor SAS**, de manera respetuosa, manifiesto la aceptación de la prórroga No. 1 y adición No. 1 del Contrato de Consultoría No. CC-CNE-035-2025 cuyo objeto consiste en *"Contratar la realización de la auditoría de los componentes técnicos, tecnológicos y logísticos contratados por la Organización Electoral para el desarrollo de las etapas preelectoral, electoral y postelectoral de los comicios de Congreso de la República, y Presidente y Vicepresidente de la República que se surtirán en la vigencia 2026".*

En tal sentido, aceptamos la adición por valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.438.000.000) incluido IVA.

Atentamente,

JAHV McGREGOR S. A. S.

MARIBEL QUIROGA CASTILLO
C.C. 52.110.636 expedida en Bogotá
Representante Legal
Copia:
Dra. Eliana Linero - eliana.linero@cne.gov.co
Ing. Sebastián Beltrán - sebastian.beltran@cne.gov.co